



1. DATOS GENERALES

Asignatura: BASES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y CRIMINOLOGÍA**Tipología:** BÁSICA**Grado:** 397 - GRADO EN CRIMINOLOGÍA**Centro:** 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE**Curso:** 1**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 51600**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2023-24**Grupo(s):** 10**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** MAGDALENA GONZALEZ JIMENEZ - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete/ 1.13	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Ext. 2118	magdalena.gonzalez@uclm.es	Se concretará la cita con la profesora a través de correo electrónico

2. REQUISITOS PREVIOS

-Al ser una asignatura de primer curso no se han establecido.

- No obstante, se recomienda el manejo de las TICS, a nivel de usuario, con el fin de participar en la plataforma moodle.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La realidad de la delincuencia, es decir, la frecuencia y categoría de los delitos, su distribución entre los grupos de población, las causas sociales y psicológicas de su aparición, la práctica de la persecución penal, así como los métodos de tratamiento penitenciario son objeto de una ciencia específica: la Criminología.

A su vez, la Criminología guarda una estrecha relación con diversas disciplinas de la Ciencia Jurídica. De ahí que algunas asignaturas del Grado en Criminología sean de carácter jurídico, y en nuestro Estado constitucional todo contenido jurídico debe partir del estudio de nuestra Constitución, que como norma suprema fija los valores superiores y principios básicos de todo el ordenamiento jurídico y deja sentir su influencia sobre todo él, sobre todas sus ramas.

Esta necesidad se ve reforzada por la exigencia de la ANECA de que todos los Planes de Estudios universitarios incluyan una asignatura orientada a incentivar una convivencia sustentada en los valores democráticos, en los derechos fundamentales y en la igualdad de género.

Ciertamente, la Constitución explicita el acuerdo básico de orden valorativo que se considera fundamental para la configuración misma del Estado y la sociedad; traza las líneas generales de actuación política de los poderes públicos mediante mandatos, habilitaciones y directrices materiales; regula su organización, competencias y procedimientos; establece los rasgos generales del sistema de producción de normas y determina los derechos y libertades de los ciudadanos.

No es posible concebir al criminólogo como un profesional que desconozca el ámbito constitucional-legal en el que se va a desenvolver en su quehacer profesional. La inserción de esta asignatura en el Grado en Criminología está orientada a permitir al estudiante, fundamentalmente, un conocimiento básico sobre el poder del Estado, su forma de ejercicio y los límites constitucionales a los que está sometido. Lo que contribuirá a un posterior desempeño profesional acorde con las exigencias propias de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE05	Aplicar el derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.
CE16	Comprender las bases conceptuales del Derecho Público, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil, así como la estructura de la Administración de Justicia en el ámbito penal.
CG04	Disponer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de libertad, justicia, igualdad, derechos humanos, diversidad, paz y accesibilidad universal.
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**Descripción**

Conocer la estructura política del Estado.

Conocer las fuentes del Derecho.

6. TEMARIO

Tema 1: La Constitución española de 1978

Tema 2: La defensa de la Constitución a través de la jurisdicción constitucional: el Tribunal Constitucional

Tema 3: Fuentes del Derecho Constitucional I

Tema 4: Fuentes del Derecho Constitucional II

Tema 5: La Jefatura del Estado

Tema 6: El Parlamento

Tema 7: El Gobierno

Tema 8: El Poder Judicial

Tema 9: El Estado autonómico

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB04 CE16	1.52	38	S	N	Estas clases tienen como eje central la exposición por parte del profesor de las líneas fundamentales de la materia, su comprensión lógica y una especial atención a las cuestiones que pueden plantear mayor dificultad.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB04 CE05 CG04 CT03	0.72	18	S	N	Bajo este epígrafe se comprenden una variedad de actividades que tienen por objeto el empleo de los conocimientos adquiridos, es decir, la aplicación de los contenidos teóricos a un caso o problema concreto, bien en relación con documentos normativos, jurisprudenciales o doctrinales; bien a partir de una cuestión o caso.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE16	3.6	90	N		Consiste en la preparación de las anteriores actividades (lectura comprensiva de los temas del programa, actividades prácticas...), así como de las pruebas evaluables.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CE16 CT03	0.08	2	S	S	Prueba final de evaluación.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB04	0.08	2	S	N	Acompañamiento y apoyo docente de carácter individual respecto a los contenidos vistos en clase.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	70.00%	70.00%	Parte teórica de la prueba final. Obligatoria y recuperable
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Parte práctica de la prueba final. Obligatoria y recuperable
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

-Las actividades prácticas propuestas durante el cuatrimestre ayudarán al estudiante a poder afrontar con éxito la realización del ejercicio práctico final.

Evaluación no continua:

-El alumno se evaluará de la parte práctica (30%) en la prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Se detallará de forma más concreta a lo largo del curso académico en Campus Virtual.	
Tema 1 (de 9): La Constitución española de 1978	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.92
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.38

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6.92
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.15
Periodo temporal: 1 semana	
Tema 2 (de 9): La defensa de la Constitución a través de la jurisdicción constitucional: el Tribunal Constitucional	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5.84
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.76
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	13.84
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.3
Periodo temporal: 2 semanas	
Tema 3 (de 9): Fuentes del Derecho Constitucional I	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5.84
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.76
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	13.84
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.3
Periodo temporal: 2 semanas	
Tema 4 (de 9): Fuentes del Derecho Constitucional II	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.92
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.38
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6.92
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.15
Periodo temporal: 1 semana	
Tema 5 (de 9): La Jefatura del Estado	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.92
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.38
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6.92
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.15
Periodo temporal: 1 semana	
Tema 6 (de 9): El Parlamento	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5.84
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.76
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	13.84
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.3
Periodo temporal: 2 semanas	
Tema 7 (de 9): El Gobierno	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.92
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.38
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6.92
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.15
Periodo temporal: 1 semana	
Tema 8 (de 9): El Poder Judicial	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5.84
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.76
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	13.84
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.3
Periodo temporal: 2 semanas	
Tema 9 (de 9): El Estado autonómico	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.96
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.44
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6.96
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	.2
Periodo temporal: 1 semana	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	18
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	90
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	2
Total horas: 150	

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
López Garrido, D. (Director)	Código de Leyes Políticas				2023	
	Lecciones de Derecho					
	Constitucional de España y de la Unión Europea	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-1147-168-8	2022	
Goig Martínez, J.M. (Coordinador)	Organización y funcionamiento del Estado Constitucional en España	Uned-Universitas	Madrid	978-84-7991-573-5	2021	